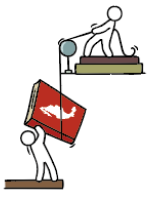




CÍRCULO DE ESTUDIOS Andrés Molina Enríquez



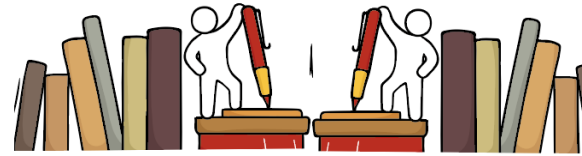
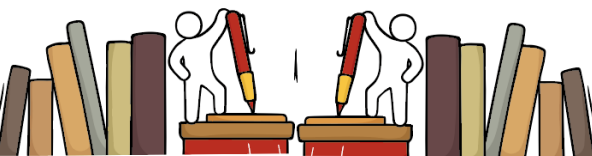
GUÍA DE TRABAJO 2019-2020

Segunda sesión.

Estado, nación y pueblo.

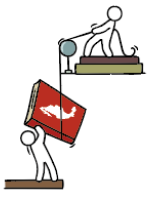
1. Se explican tres conceptos fundamentales para comprender los procesos políticos –y la política como tal– en el mundo contemporáneo de manera particular, y en la época moderna en general.
2. El **Estado** es la figura maestra de coordinación de los procesos políticos, y la escala desde la cual adquieren una densidad histórica determinada. O de otra forma, la conexión de la política con la historia tiene lugar en función del Estado, que por tanto puede ser considerado como el sistema por excelencia de la historia. Hay dos formas de definirlo:
 - a. En primer lugar, el Estado puede ser visto como un conjunto arquitectónico de instituciones que envuelven a unidades antropológicas básicas equivalentes entre sí (la familia), pero que al quedar envueltas por esa arquitectura dejan de ser equivalentes políticamente. Una familia en Venezuela o en Francia puede tener la misma composición antropológica que una familia en México: hay equivalencia entre ellas; pero en el momento de participar en el Estado venezolano, el Estado francés o el Estado mexicano, la equivalencia antropológica es desplazada por la semejanza jurídico-política.

Desde esta perspectiva, el Estado es entonces un conjunto de instituciones que desbordan las relaciones elementales de la familia (las relaciones de parentesco) para incorporar a sus miembros en otro tipo de relaciones más complejas (relaciones económico-productivas, relaciones jurídicas, relaciones militares). La lealtad familiar es complementada entonces con otro tipo de obligaciones (obligación jurídica, obligación patriótico-militar, obligación laboral), que hacen dramática la relación entre la familia y el Estado (caso de *Antígona* de Sófocles).





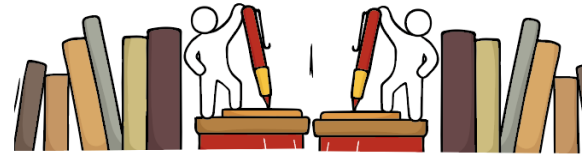
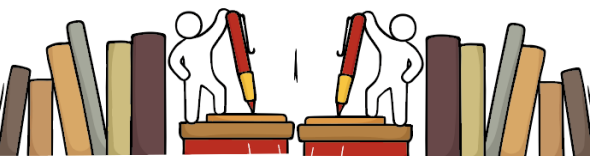
CÍRCULO DE ESTUDIOS Andrés Molina Enríquez



- b. En segundo lugar, el Estado se estabiliza como forma política cuando los elementos de una sociedad delimitan las fronteras territoriales (capa exterior del Estado) dentro de las cuales se despliegan las instituciones sociales, políticas y jurídicas de la sociedad política de referencia
 - c. capa interior del Estado), asentada sobre un espacio geográfico determinado (capa basal del Estado) del que extraen, a través de la producción, la energía para su reproducción (energía alimentaria, energía combustible, etc.).
3. La **nación** puede tener múltiples significados, según el criterio utilizado para su definición. Desde un **punto de vista biológico**, nación equivale a la participación de un individuo dentro de un grupo natural, a la escala de una sociedad humana simple. Desde un **punto de vista etnológico o antropológico**, nación equivale a tribu o pueblo, en el sentido de grupo humano que comparte un conjunto de instituciones de tipo cultural más o menos desarrolladas, como pueden serlo las relaciones de parentesco, las lingüísticas o las de equivalencia racial. Desde un **punto de vista político**, nación es una figura histórica que surge con la Revolución francesa (y las revoluciones atlánticas), mediante el que las naciones étnicas se refunden dentro de un esquema de igualdad civil al interior del Estado francés. La clave de la nación política, es que la diferencia étnica es disuelta por la igualdad política. Lo heterogéneo (etnológicamente) se hace homogéneo (políticamente).

Desde este punto de vista, la **nación política** queda conectada con los conceptos de ciudadanía, que es el pueblo en armas, y de soberanía, que es la capacidad y potencia que una nación tiene para mantener la unidad de su territorio y de sus instituciones sociales, jurídicas y políticas dentro de un orden definido por el concurso de esas mismas instituciones (el Estado).

4. **Pueblo** es un concepto que tiene también varios significados. Dejando de lado la significación geográfica (el pueblo como villa, terruño o lugar de origen), o la etnológica, nos centraremos en su significación ideológico-política.





CÍRCULO DE ESTUDIOS Andrés Molina Enríquez



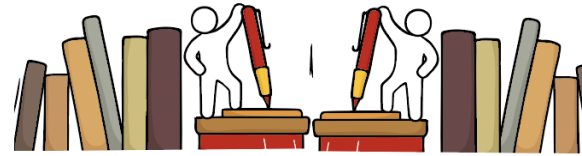
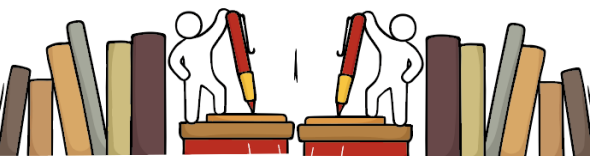
La primera caracterización de **pueblo** como concepto político remite a la antigüedad romana, a la República de Roma, donde el término se asocia a los de *plebs* (de donde plebiscito), *populus* (de donde pueblo) y *vulgus* (de donde vulgar o vulgarización).

La **plebe romana** era el sector social urbano empobrecido, que no participaba de la vida civil; es el plebeyo opuesto al patricio. Aquí plebe o pueblo se asocia también al término proletario, que Marx recogería luego con un sentido llamado a ser canónico (“proletarios del mundo, uníos”). El proletario es aquél que no tiene otra cosa más que su progenie, sus hijos, es decir, su prole.

Una característica fundamental de la república romana de la antigüedad era que, no obstante el carácter marginal del pueblo, estaba considerado como parte integral del Estado, tal como se aprecia en las siglas que reflejan el sentido de lo que fue: SPQR (*Senatus Populusque Romanus*: el Senado y el Pueblo de Roma), es decir, que la República romana era una trabazón institucional del Senado (la aristocracia, los patricios) y el Pueblo (la plebe, los proletarios). La institución del *tribuno de la plebe* (los hermanos Tiberio y Sempronio Graco) fue el dispositivo fundamental de articulación de esa arquitectura política.

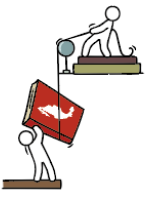
Durante la **Edad Media**, en época de desarrollo económico feudal, el pueblo o *populus* quedó asociado a la organización comunal, a la comuna, conectada a su vez con la organización gremial que, desde la base social, configuraba una red más o menos consistente de grupos sociales de carácter local.

El **significado contemporáneo** de pueblo, asociado a la nación política y conceptualizado como depositario de la soberanía, aparece solamente luego de las revoluciones atlánticas y la interpretación romántica de la plebe. La era democrática lo es, entre otras cosas, porque el pueblo adquiere un protagonismo central: el pueblo es el soberano, lo que supone que la plebe pasa de ser un conjunto de **súbditos** en el Antiguo Régimen, a un conjunto de **ciudadanos** en el Nuevo Régimen. O de otra forma, la ciudadanía es el pueblo armado (“Mexicanos al grito de guerra”), tal como hemos dicho al explicar el concepto de nación política. Carlos Marx otra vez: “Napoleón y sus ejércitos transformaron al buen bebedor de cerveza de las tabernas alemanas (al pueblo alemán) en un ciudadano histórico alemán”.





CÍRCULO DE ESTUDIOS Andrés Molina Enríquez



Dicho lo anterior, podemos decir que el **pueblo** es el conjunto de sujetos vivos que intervienen en la vida política (la ciudadanía en tanto que pueblo en armas que defiende la soberanía y la patria). La **nación política** es el pueblo más la patria pretérita (los antepasados) y la patria futura (los descendientes).

Bibliografía

- Bueno, Gustavo, 'Notas sobre el concepto de populismo', El Catoblepas, julio, 2006, <http://www.nodulo.org/ec/2006/n053p02.htm>
- Carvallo Robledo, Ismael, 'El Estado', La clandestina virtud, <https://laclandestinavirtud.org/2015/12/01/el-estado-2/>
- ¿Qué es la política?', La clandestina virtud, <https://laclandestinavirtud.org/2016/01/15/que-es-la-politica/>
- ¿Qué es la historia?', La clandestina virtud, <https://laclandestinavirtud.org/2016/02/22/que-es-la-historia/>

Holland, Tom, *Rubicón. Auge y caída de la república romana*, México, Booklet, 2007.

Romero, José Luis, *Estado y sociedad en el mundo antiguo*, México, FCE, 2012.

